La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica

"Nuestra Señora de La Paz"

Quípama - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resolución Nº. 1221 del 22 de junio de 2005.

Confiere a:

Tania Yired Gallo Basallo

Identificada con C.C. No. 1.055.246.172 de Quípama

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Quípama, el 6 de diciembre de 2022.

I.E. TECNICA NTRA. SRA. DE LA PAZ - QUIPAMA

Acta General de Graduación Nº. 38

Libro de Registro No. 1 Folio No. 42

Rector

Secretario

Suprime Registro ante Secretaría de Educación. Decreto 921 de mayo 6/94 M.E.N.

Institución Educativa Técnica

"Nuestra Señora de La Paz"

Quípama - Boyacá

Inscripción DANE: 21558000004101 - Código ICFES: 047308

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Quípama - Boyacá, a los séis (6) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA - "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ"**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO** con Especialidad en Electricidad según Resolución No. 1221 de junio 22 de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TANIA YIRED GALLO BASALLO
C.C. No. 1.055.246.172 de Quípama

Es fiel copia tomada del Acta de Graduación del libro que reposa en los archivos de la institución.

Dada en Quípama, Boyacá, a los séis (6) días del mes de diciembre del año 2022.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

JAIRO HUMBERTO GÓMEZ VILLATE
C.C. No. 6.764.005 de Tunja
Rector

DILFREY GÓMEZ GALINDO
C.C. No. 9.385.602 de Quípama
Secretario